



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4827

DEPARTAMENTO ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Información pública de la declaración de interés general del proyecto de ampliación de red eléctrica subterránea de baja tensión en la finca Bellver Nou del municipio de Alaior promovido por Luisa Pagnotta (46 NUI 13602)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 13602

Término municipal: Alaior

Promotor: Luisa Pagnotta

Asunto: declaración de interés general del proyecto de ampliación de red eléctrica subterránea de baja tensión en la finca Bellver Nou

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 11 de marzo de 2013

**EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**
Cristóbal Huguet Sintés

